SECRETARÍA DE SALUD – PASTO

LICENCIA DE INHUMACIÓN. CREMACIÓN O TRASLADO

Fecha de Expedición Día 09 Mes 06 Año 20

No. 097 06.2020

No. SEGÚN CERTIFICACIÓN DE DEFUNCIÓN 7730464476

ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

LUGAR DE EXPEDICIÓN

Departamento. Nariño

Municipio. Pasto

NOMBRE DEL SOLICITANTE

APELLIDOS(S) NOMBRE(S): Jesus Maria Moncayo

DATOS DEL FALLECIDO

Primer Apellido	Segundo Apellido	primer Nombre	Segundo Nombre	SEXO
Acosta	De Perez	Angelica	Veronica	☐ ☒ ☐

AREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

☐ Cabecera Mpal.
☐ Centro Poblado
☐ Rural Disperso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Como apareee en Deto. De identidad)

(Tipo Deto) CC 27 307 939

FECHA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO: Día 28 Mes 04 Año 1916

TIPO DE DEFUNCIÓN

☐ FETAL
☒ NO FETAL

FECHA QUE OCURRIÓ LA DEFUNCION

Año 2020
Mes 06
Día 09

HORA QUE OCURRIÓ LA DEFUNCION

Hora 05 Minutos 32
☐ SIN ESTABLECER

PROBABLE MANERA DE MUERTE

☒ Natural
☐ Violenta (Med. Leg.)
☐ En estudio

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDOS(S) NOMBRES(S): Bernardo Cuespud Jojoa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

(Tipo Deto) CC 87.062.195

TARJETA PROFESIONAL 87062795

PROFESION DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCION

☒ Médico ☐ Enfermero(a)
☐ Aux. en Enfermería ☐ Promotor en Enfermería

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

DEPARTAMENTO: Nariño MUNICIPIO: Pasto

Día 09 Mes 06 Año 2020

SE CONCEDIO PERMISO PARA ☐ INHUMAR ☐ CREMAR, O ☒ TRASLADAR EL CADAVER EN:

cementerio local la llanada (N)

FUNCIONARIO O AUTORIDAD QUE EXPIDE LA LICENCIA

Natural

LEY 66 DE 1916, EL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO NO PERMITIRÁ LA INHUMACIÓN DE CADÁVERES SIN ESTA LICENCIA QUE DEBE CONSERVARSE EN EL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO.

ORIGINAL OFICINA EXPEDIDORA - COPIA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO

Powered by CamScanner